



ALCALDÍA
SAN JUAN DE LA MAGUANA
— Renovación, Servicio y Desarrollo —

RNC-4-18-00006-8

San Juan de La Maguana, Rep. Dom.
16 de enero del 2026.

Al : **Comité de Compras y Contrataciones,**
Ayuntamiento de San Juan de La Maguana.

Del : **Ing. Lenin de la Rosa Galván.**
Alcalde del Municipio de San Juan de La Maguana.

Asunto : **Solicitud de Inicio Proceso de Sorteos de Obras.**

Distinguidos miembros del Comité de Compras:

Cortésmente tengo a bien dirigirme hacia ustedes con el propósito de desearle un feliz y próspero año nuevo 2026, al mismo tiempo aprovecho para solicitarle el inicio de un Proceso de sorteos de obras de construcción de aceras, contenes y badenes en diferentes territorios del municipio de San Juan de La Maguana, esto lo hacemos en razón y amparado en los lineamientos de la **Ley 340-06 sobre compras y contrataciones** y la **Ley Municipal 176-07**, esto es para seguir brindando desde la alcaldía un mejor servicio a los munícipes de San Juan de La Maguana.

Considerando: Que el honorable Concejo de Regidores del Municipio de San Juan de La Maguana, haciendo uso de su competencias legislativas Municipal; en sesión extraordinaria de **fecha 29 del mes de octubre del 2025**, ha ditado la resolución **No.20/25** y en cumplimiento de las atribuciones que le confiere la **Ley 176-07** del Distrito Nacional y los Municipios en dicha sesión se aprobó la incorporación y distribución de recursos económicos aportados por el gobierno central como un subsidio al Plan Nacional de Mejoramiento infraestructura peatonales (aceras, contenes y badenes) por un monto de **Nueve Millones, Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil, Cuatrocientos Treinta y Siete con Ochenta y un centavos, (RD\$9,448,437.81)**, los cuales serán incorporados a la ejecución presupuestaria.

Dándole las gracias anticipadas, con alta consideración se despide;


ING. LENIN DE LA ROSA GALVÁN
Alcalde Municipal.

